



PERÚ

Ministerio de Cultura

**Matriz de Compromisos**

# **INFORME DE EVALUACION INSTITUCIONAL**

**SETIEMBRE - 2024**

**Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
Oficina de Planeamiento**

## Matriz de compromisos

|  |  |
|--|--|
| Política / Plan evaluado:                | Plan Estratégico Institucional 2022 - 2027         |
| Entidad responsable de la recomendación: | Dirección General de Industrias Culturales y Artes |
| Periodo de compromisos:                  | 2024   |

**COLOCAR NUMERO DE RECOMENDACIÓN**

| Nro | Aspecto de mejora | Recomendación   | Acción clave   | Medio de verificación                                    | Unidad organica responsable | Plazo  | Estado de Cumplimiento | Comentario  |
|-----|-------------------|---|--|--|-----------------------------|--------|------------------------|---|
| 4   | Implementación    | Se recomienda que la DGIA establezca la metodología para desarrollar actividades en el marco del Programas de formación de capacidades en lenguajes artísticos culturales implementados dirigidos a la población.   | Envío de informe tecnico solicitando habilitación presupuestal para la implementación de los talleres de arte y cultura.   | Informe técnico remitido a DGIA y a OGPP                 | DGIA - DIA                  | Dic-24 | EN PROCESO             |   |
| 5   | Implementación    | Se recomienda que la DGIA coordine con la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional (OCII) a fin de seguir generando contenidos culturales en plataformas virtuales.   | Solicitar a OCII las métricas de la plataforma Cultura24.TV  | Memorando de solicitud de información                    | DGIA - DIA                  | Dic-24 | NO INICIADO            |   |
| 6   | Implementación    | Considerado que el fortalecimiento de capacidades de organizaciones culturales con incidencia comunitaria reconocidas como Puntos de Cultura es una AEI del PEI, se recomienda que la DGIA priorice su ejecución.   | Programación de actividades de fortalecimiento de capacidades en el encuentro denominado "Tinkuy Nacional de los Puntos de Cultura"  | Reporte de Puntos de Cultura que recibieron capacitación | DGIA - DIA                  | Dic-24 | NO INICIADO            |   |
| 15  | Implementación    | Se recomienda que la DGIA establezca una estrategia para implementar el fortalecimiento de capacidades de los agentes vinculados al libro y la lectura para la formación de públicos, así como para la promoción y difusión permanente sobre la oferta de librerías y editoriales peruana | Evaluación de la AEI "Fortalecimiento permanente de capacidades de los agentes vinculados al libro y la lectura para la formación de públicos" para modificaciones y/o ajustes en el marco de la evaluación de la mencionada PNLLB, servicio 2.4.1 | Correo electrónico                                       | DGIA - DLL                  | Dic-24 | NO INICIADO            | La unidad encargada de la ejecución de la AEI "Fortalecimiento permanente de capacidades de los agentes vinculados al libro y la lectura para la formación de públicos" indica que la actividad se encuentra en evaluación para una modificación o ajuste en el marco de la evaluación de la PNLLB que posiblemente se realizará en el 2025 |

## Matriz de compromisos

|  |   |
|--|---|
| Política / Plan evaluado:                | Plan Estratégico Institucional 2022 - 2027          |
| Entidad responsable de la recomendación: | Ministerio de Cultura - Dirección General de Museos |
| Periodo de compromisos:                  | 2024  |

| Nro | Aspecto de mejora | Recomendación   | Acción clave   | Medio de verificación                               | Unidad organica responsable | Plazo  | Estado de Cumplimiento | Comentario  |
|-----|-------------------|---|--|---|-----------------------------|--------|------------------------|---|
| 8   | Implementación    | Se recomienda que la DGM contrate personal a fin de mejorar la capacidad de conservación de bienes. | Capacitar al personal de las DDC en labores de registro y conservación.  | Informe de resultados de la capacitación            | DGM                         | dic-24 | EN PROCESO             | Se precisa que del 01/01/2024 al 31/08/2024 se realizado capacitación y asistencia técnica a las siguientes instituciones: Área Funcional de Museos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, al personal del Museo Regional de Ica, al Museo de Arte Contemporáneo (MAC), Jorge Vásquez, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash y Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (MNAAHP), sobre los temas en relacionadas en el uso y manejo del Sistema Nacional de Registro de Bienes Culturales Muebles (SINAR) y el Sistema de Gestión de Colecciones (SIGCO) |
| 8   | Implementación    | Se recomienda que la DGM contrate personal a fin de mejorar la capacidad de conservación de bienes. | Solicitar la habilitación de un presupuesto adicional para la contratación de especialistas en conservación de bienes culturales muebles | Documento de solicitud de habilitación presupuestal | DGM                         | dic-24 | NO INICIADO            |   |



Firmado digitalmente por GINOCCHIO LAINEZ LOZADA Margarita Isolina  
 FAU 20537630222 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 13.09.2024 17:12:09 -05:00

## Matriz de compromisos

|  |   |
|--|---|
| Política / Plan evaluado:                | Plan Estratégico Institucional 2022 - 2027      |
| Entidad responsable de la recomendación: | <b>DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b> |
| Periodo de compromisos:                  | 2024  |

**COLOCAR NUMERO DE RECOMENDACIÓN**

| Nro | Aspecto de mejora | Recomendación   | Acción clave  | Medio de verificación                     | Unidad organica responsable | Plazo  | Estado de Cumplimiento | Comentario |
|-----|-------------------|---|---|---|-----------------------------|--------|------------------------|------------|
| 7   | Implementación    | Se recomienda que la DGPC implemente las acciones pertinentes a fin de iniciar los procedimientos de declaratoria que requiere implementar procesos de consulta previa. | Proceso de consulta previa para la declaratoria de patrimonio cultural de la nacion de: capilla Niño Jesus de Marcacocha. Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Cusco (fecha 03 de octubre)   | Plan de consulta                          | DGPC                        | Dic-24 | EN PROCESO             |            |
| 7   | Implementación    | Se recomienda que la DGPC implemente las acciones pertinentes a fin de iniciar los procedimientos de declaratoria que requiere implementar procesos de consulta previa. | Acta de entrega del Expediente tecnico de inicio de declaratoria  | Acta de entrega<br>Lista de participantes | DGPC                        | Dic-24 | EN PROCESO             |            |
| 7   | Implementación    | Se recomienda que la DGPC implemente las acciones pertinentes a fin de iniciar los procedimientos de declaratoria que requiere implementar procesos de consulta previa. | Etapa informativo de consulta previa<br>Talleres informativos   | Lista de asistencia<br>Informe            | DGPC                        | Dic-24 | EN PROCESO             |            |
| 7   | Implementación    | Se recomienda que la DGPC implemente las acciones pertinentes a fin de iniciar los procedimientos de declaratoria que requiere implementar procesos de consulta previa. | Etapa de evaluacion interna de la comunidad   | Acta de Asamblea                          | DGPC                        | Dic-24 | EN PROCESO             |            |
| 7   | Implementación    | Se recomienda que la DGPC implemente las acciones pertinentes a fin de iniciar los procedimientos de declaratoria que requiere implementar procesos de consulta previa. | Etapa de dialogo de culta previa<br>Reunion con representantes de la comunidad y el MC  | Acta de acuerdos y compromisos            | DGPC                        | Dic-24 | EN PROCESO             |            |
| 7   | Implementación    | Se recomienda que la DGPC implemente las acciones pertinentes a fin de iniciar los procedimientos de declaratoria que requiere implementar procesos de consulta previa. | Proceso de consulta previa para la declaratoria de patrimonio cultural de la nacion de: capilla Maria Magdalena de Umasbambas. Distrito de Chincheros, Provincia de Urubamba, Cusco (fecha 03 de octubre) | Plan de consulta                          | DGPC                        | Dic-24 | EN PROCESO             |            |
| 7   | Implementación    | Se recomienda que la DGPC implemente las acciones pertinentes a fin de iniciar los procedimientos de declaratoria que requiere implementar procesos de consulta previa. | Acta de entrega del Expediente tecnico de inicio de declaratoria  | Acta de entrega<br>Lista de participantes | DGPC                        | Dic-24 | EN PROCESO             |            |
| 7   | Implementación    | Se recomienda que la DGPC implemente las acciones pertinentes a fin de iniciar los procedimientos de declaratoria que requiere implementar procesos de consulta previa. | Etapa informativo de consulta previa<br>Talleres informativos   | Lista de asistencia<br>Informe            | DGPC                        | Dic-24 | EN PROCESO             |            |
| 7   | Implementación    | Se recomienda que la DGPC implemente las acciones pertinentes a fin de iniciar los procedimientos de declaratoria que requiere implementar procesos de consulta previa. | Etapa de evaluacion interna de la comunidad   | Acta de Asamblea                          | DGPC                        | Dic-24 | EN PROCESO             |            |
| 7   | Implementación    | Se recomienda que la DGPC implemente las acciones pertinentes a fin de iniciar los procedimientos de declaratoria que requiere implementar procesos de consulta previa. | Etapa de dialogo de culta previa<br>Reunion con representantes de la comunidad y el MC  | Acta de acuerdos y compromisos            | DGPC                        | Dic-24 | EN PROCESO             |            |



Firmado digitalmente por MOZO  
MERCADO Shirey Yda FAU  
20537630222 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 27.09.2024 16:27:49 -05:00



Firmado digitalmente por  
RODRIGUEZ CARDENAS Jose  
Juan FAU 20537630222 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 27.09.2024 16:18:57 -05:00

## Matriz de compromisos

|   |  |
|---|--|
| <b>Política / Plan evaluado:</b>                | Plan Estratégico Institucional 2022 - 2027             |
| <b>Entidad responsable de la recomendación:</b> | Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas |
| <b>Periodo de compromisos:</b>                  | 2024   |

**COLOCAR NUMERO DE RECOMENDACIÓN**

| Nro | Aspecto de mejora | Recomendación  | Acción clave   | Medio de verificación                            | Unidad organica responsable | Plazo  | Estado de Cumplimiento | Comentario   |
|-----|-------------------|--|--|--|-----------------------------|--------|------------------------|--|
| 1   | Implementación    | Se recomienda agilizar los trámites a fin de que el Ministerio de Cultura sea nuevamente Entidad Certificadora Autorizada  | Emitir los informes a SINEACE y al MINTRA solicitando la Autorización como Entidad Certificadora de Competencias en la norma "Brindar Atención en Lenguas Indígenas u Originarias en Contextos Interculturales" y la ampliación de Autorización como Centro de Certificación de Competencias Laborales en el estándar de competencia laboral de atención al usuario en lenguas indígenas u originarias, respectivamente. | Informes remitidos a SINEACE y MINTRA            | DGPI                        | dic-24 | EN PROCESO             | <p>Cabe precisar que, a efectos de agilizar los trámites para que el Ministerio de Cultura sea Entidad Certificadora Autorizada, mediante Resolución de Secretaría General N° 000300-2024-SG/MC, de fecha 09/09/2024 se delegó en el director general de la DGPI la facultad de realizar las acciones pertinentes que permitan al Ministerio de Cultura convertirse en Entidad Certificadora Autorizada (ECA) y a la vez, las acciones para desarrollar los procesos de certificación de competencias laborales y demás coordinaciones que se requieran ante el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación - SINEACE y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE.</p> <p>Asimismo, actualmente se encuentran en proceso de revisión por parte de la DGPI los informes que contienen los expedientes para iniciar los trámites correspondientes.</p> |
| 2   | Implementación    | Se recomienda formular una estrategia para implementar el servicio de fortalecimiento de capacidades permanente para la investigación en y sobre lenguas indígenas u originarias | Realizar un ciclo de talleres en universidades para presentar el Registro Nacional de Lenguas Indígenas u Originarias - RENALIO con el objeto de fomentar la investigación de lenguas indígenas u originarias.   | Informe que dé cuenta de los talleres realizados | DGPI                        | dic-24 | NO INICIADO            |  |
| 3   | Implementación    | Se recomienda agilizar la aprobación de la Guía de Revitalización de Lenguas Indígenas u Originarias.  | Remitir a VM la propuesta de Guía de Revitalización de Lenguas Indígenas u Originarias y de Resolución Ministerial para continuar con el trámite de aprobación.  | Resolución Ministerial que aprueba la Guía       | DGPI                        | dic-24 | EN PROCESO             | Actualmente, se cuenta con una propuesta de Guía de Revitalización de Lenguas Indígenas u Originarias que se encuentra en revisión por parte de la DGPI.   |



Firmado digitalmente por GARCIA  
 PINEDO Ricardo Miguel FAU  
 20537630222 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 27.09.2024 10:06:05 -05:00

## Matriz de compromisos

|  |  |
|--|--|
| Política / Plan evaluado:                | Plan Estrategico Institucional 2022 - 2027 |
| Entidad responsable de la recomendación: | Oficina de Defensa Nacional                |
| Periodo de compromisos:                  | 2024                                       |

| Nro | Aspecto de mejora | Recomendación   | Acción clave  | Medio de verificación   | Unidad organica responsable | Plazo  | Estado de Cumplimiento | Comentario   |
|-----|-------------------|---|---|-------------------------|-----------------------------|--------|------------------------|--|
| 9   | Implementación    | Se recomienda que la Oficina de Defensa Nacional realice inspecciones de las condiciones de seguridad en edificaciones de las dependencias en Lima. | Visitas a las instituciones museales de Lima, en coordinación con la Dirección General de Museos, para la verificación de la implementación de su plan de seguridad en sus establecimientos como parte de la normativa de seguridad en edificaciones. | Informe de verificación | ODN                         | Dic-24 | EN PROCESO             |  |
| 9   | Implementación    | Se recomienda que la Oficina de Defensa Nacional realice inspecciones de las condiciones de seguridad en edificaciones de las dependencias en Lima. | Solicitud de habilitación de presupuesto para realizar inspecciones a nivel nacional  | Memorando de solicitud  | ODN                         | Dic-24 | EN PROCESO             | Es necesario desarrollar inspecciones a nivel nacional, teniendo en cuenta que los establecimientos en Lima no son el 20% del total, y sin dicha habilitación no se podrá alcanzar la meta esperada según el indicador de la AEI.14.02 |
| 9   | Implementación    | Se recomienda que la Oficina de Defensa Nacional realice inspecciones de las condiciones de seguridad en edificaciones de las dependencias en Lima. | Inspecciones a nivel nacional, teniendo en cuenta que los establecimientos en Lima no representan el 20% del total  | Informe de verificación | ODN                         | Dic-24 | NO INICIADO            | Las inspecciones a nivel nacional depende de la habilitación de presupuesto.   |

## Matriz de compromisos

|   |  |
|---|--|
| <b>Política / Plan evaluado:</b>                | Plan Estratégico Institucional 2022 - 2027 |
| <b>Entidad responsable de la recomendación:</b> | <b>OFICINA DE PLANEAMIENTO</b>             |
| <b>Periodo de compromisos:</b>                  | 2024                                       |

| Nro | Aspecto de mejora | Recomendación  | Acción clave  | Medio de verificación   | Unidad organica responsable | Plazo  | Estado de Cumplimiento | Comentario |
|-----|-------------------|--|---|---|-----------------------------|--------|------------------------|------------|
| 3   | Diseño            | Se recomienda revisar según el histórico las metas de los indicadores del PEI a fin de que en la formulación del nuevo PEI se coloquen metas reales.   | Asistencia técnica a las unidades orgánicas para la formulación de las fichas técnicas de indicadores, en base al histórico | Acta  | OGPP - OPL                  | Dic-24 | EN PROCESO             |            |
| 3   | Diseño            | Se recomienda revisar según el histórico las metas de los indicadores del PEI a fin de que en la formulación del nuevo PEI se coloquen metas reales.   | Propuesta de Plan Estratégico Institucional 2025 - 2030   | Informe técnico de OPL remitiendo a OGPP el documento final validado por CEPLAN<br><br>Resolución Ministerial | OGPP - OPL                  | Dic-24 | EN PROCESO             |            |
| 16  | Diseño            | Se recomienda revisar las metas programadas para el II Semestre del POI a fin de sincerar, considerando la ejecución del I Semestre. Además, revisar la factibilidad de agregar actividades operativas que sí implementen directamente la ejecución de la Acción Estratégica Institucional y tengan una UM pertinente. | Asistencia técnica a las unidades orgánicas para la correcta formulación de las actividades operativas para el POI 2025     | Informe técnico de OPL remitiendo a OGPP el documento final del POI 2025                                      | OGPP - OPL                  | Dic-24 | EN PROCESO             |            |



Firmado digitalmente por TRELLES  
SALDARRIAGA Karina FAU  
20537630222 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 27.09.2024 17:22:55 -05:00

## Matriz de compromisos

|  |  |
|--|--|
| Política / Plan evaluado:                | Plan Estratégico Institucional 2022 - 2027 |
| Entidad responsable de la recomendación: | Unidad Ejectora 008 Proyectos Especiales   |
| Periodo de compromisos:                  | 2024                                       |

| Nro | Aspecto de mejora | Recomendación  | Acción clave  | Medio de verificación  | Unidad organica responsable | Plazo  | Estado de Cumplimiento | Comentario |
|-----|-------------------|--|---|--|-----------------------------|--------|------------------------|------------|
| 14  | Implementación    | Se recomienda que la UE 008 realice un seguimiento más exhaustivo a la ejecución de los proyectos de los parques culturales bicentenarios. | Seguimiento y monitoreo semanal a las acciones programadas por el Organismo de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) con el contratista a cargo de la elaboración del expediente técnico de obra. (PCB San Martín - CUI N 2498554) | Matriz de cumplimiento de hitos y acciones   | UE 008                      | Dic-24 | EN PROCESO             |            |
| 14  | Implementación    | Se recomienda que la UE 008 realice un seguimiento más exhaustivo a la ejecución de los proyectos de los parques culturales bicentenarios. | Seguimiento y monitoreo a las acciones semanales programadas por la OEI con el contratista, con respecto a la obtención de la certificación ambiental del expediente técnico de obra. (PCB Amazonas - CUI N 2498352)  | Matriz de cumplimiento de acciones relacionadas a la obtención de certificaciones                    | UE 008                      | Dic-24 | EN PROCESO             |            |
| 14  | Implementación    | Se recomienda que la UE 008 realice un seguimiento más exhaustivo a la ejecución de los proyectos de los parques culturales bicentenarios. | Seguimiento y monitoreo a las acciones semanales programadas por la OEI con el contratista, con respecto a la obtención de la factibilidad de media tensión del expediente técnico de obra. (PCB Cajamarca - CUI N 2498131)   | Matriz de cumplimiento de acciones relacionadas a la obtención de factibilidades                     | UE 008                      | Dic-24 | EN PROCESO             |            |
| 14  | Implementación    | Se recomienda que la UE 008 realice un seguimiento más exhaustivo a la ejecución de los proyectos de los parques culturales bicentenarios. | Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de acciones del proceso de selección, dentro de los plazos establecidos en el cronograma para la ejecución de obra (PCB Junín - CUI N 2499924)  | Matriz de cumplimiento de acciones relacionadas al proceso de selección para la ejecución de la obra | UE 008                      | Dic-24 | EN PROCESO             |            |



Firmado digitalmente por RONDON MARQUEZ Pablo Enrique FAU  
20537630222 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13.09.2024 16:29:22 -05:00



Firmado digitalmente por PITA JIMENEZ Jose Luis FAU  
20537630222 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 16.09.2024 11:47:04 -05:00



Firmado digitalmente por HIDALGO COLQUICÓCHA Luis Alberto FAU  
20537630222 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 16.09.2024 11:54:45 -05:00



Firmado digitalmente por FISCHER BATTISTINI Joanna FAU  
20537630222 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 16.09.2024 17:58:58 -05:00



Firmado digitalmente por PRADO QUISPE Lesly Cecilia FAU  
20537630222 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 16.09.2024 17:49:10 -05:00